



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER POR PROMOCIÓN INTERNA 59 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE BOMBERO ESPECIALISTA DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CONVOCADAS POR DECRETO DE 29 DE AGOSTO DE 2013, DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (BOAM DEL 16 DE SEPTIEMBRE), MODIFICADAS POR DECRETO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013 (BOAM DE 26 DE SEPTIEMBRE)

ANUNCIO

Por Acuerdo del Tribunal Calificador, se convoca a todos los aspirantes para la realización del **PRIMER EJERCICIO** de las pruebas selectivas, previsto en el punto 4.2 de las Bases Específicas por las que se rige el proceso selectivo

La prueba se celebrará en el salón de actos de la Escuela de Bomberos (c/ Pío Felipe s/n), el día 1 de octubre de 2014 a las 10:00 horas.

Todos los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, así como bolígrafo azul o negro.

Están exentos de la realización del primer ejercicio conforme a lo dispuesto en la base 4.2 de las bases específicas de la presente convocatoria aquellos aspirantes que aparecen recogidos en el anuncio de la Subdirección General de Selección de Personal de 27 de mayo de 2014.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 4 de junio de 2014.-EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Luis González Solana.